

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 6.997/2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.1.5 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, en relación con las notificaciones de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el presente anuncio, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba sito en calle Alcolea, 24, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese recogido la notificación, ésta se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Villafranca de Córdoba, a 7 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier López Casado.

**ANEXO**

Citación para notificación por comparecencia a interesados cuyo último domicilio fiscal conocido pertenece al municipio de Córdoba.

Procedimiento que motiva la notificación: Actuaciones Previas Infracción de tráfico.

Órgano Responsable de la tramitación: Policía Local.

Notificaciones Pendientes de la Remesa: 1.

Referencia NIF	Importe	Exacción / Acto
Expediente Nombre		
8292BRF E14430615		Nueva Ley de Tráfico
Exp.50/2014 Rafael Gonzalez Morado C.B.	80,00 €	Actuaciones previas